

Práctica Forense de Amparo

Asignatura: Práctica forense de Amparo

Clave:

Semestre: Octavo o posterior

Requisitos: Amparo

Nivel: Licenciatura

Créditos: 8 Obligatoria (X)

Horas Por Semana: 4 Optativa ()

Horas Por Semestre: 60

Objetivo general del curso: Al concluir éste, el alumno:

Explicará, depurará, integrará y normará los conocimientos adquiridos en sus cursos de Amparo mediante la realización de prácticas, ejercicios, elaboración de escritos y formatos relacionados con la promoción de un Amparo, tanto directo como indirecto, y los recursos que pueden interponerse en las distintas etapas del juicio hasta el cumplimiento de la ejecutoria de Amparo, así como examinar casos concretos y su posible solución desde los diversos ángulos en que puede resolverse un Juicio de Amparo, ya sea en materia civil, penal, laboral, fiscal u otras.

Unidad 1. Amparo indirecto.

Objetivo particular: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Planteará y realizará la estructura, redacción y elaboración de una demanda de amparo indirecto, su ampliación y el informe justificado que rinde la autoridad, así como los documentos que acompañan a la demanda, las resoluciones que pueden recaer a su promoción y la forma en que se realiza el desahogo de requerimiento.

- 1.1 Estructura de la demanda de amparo indirecto.
- 1.2 Redactar, elaborar y exponer por equipos, frente a grupo, la demanda de amparo.
- 1.3 Documentos que deben de acompañarse a la demanda.
- 1.4 Redactar y elaborar el escrito de ampliación de la demanda.
- 1.5 Presentación de la demanda.
- 1.6 Resoluciones que pueden recaer.
- 1.7 Desahogo del requerimiento. ,
- 1.8 Redactar, elaborar y explicar la estructura del informe justificado.

Tiempo estimado: 3 horas.

Unidad 2. Pruebas.

Objetivo particular: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Elaborará la redacción de un ocurso en donde se ofrezcan pruebas, igualmente su anunciamiento y, en particular, la redacción del interrogatorio y cuestionario.

- 2.1 Explicar, elaborar y redactar el escrito de ofrecimiento de pruebas.
- 2.2 Anunciamiento de pruebas.
 - 2.2.1 Explicar, elaborar y redactar el escrito.
 - 2.2.2 Explicar, elaborar y redactar el interrogatorio.
 - 2.2.3 Explicar, elaborar y redactar el cuestionario.

Tiempo estimado: 2 horas.

Unidad 3. Audiencia constitucional.

Objetivo particular: Al concluir esta parte de; curso, el alumno:

Analizará el procedimiento en la audiencia constitucional, así como la correcta redacción de los alegatos, de la sentencia de amparo y de escrito en donde se solicite el diferimiento de la audiencia constitucional.

3.1 Explicar la audiencia de pruebas.

3.1.1 Ofrecimiento.

3.1.2 Admisión.

3.1.3 Desahogo.

3.1.4 Explicar, elaborar y redactar el acta de la audiencia.

3.2 Alegatos.

3.2.1 Explicar, elaborar y redactar los alegatos.

3.3 Sentencia.

3.3.1 Redacción y explicación de la sentencia.

3.4 Diferimiento de la audiencia constitucional.

3.4.1 Explicar, elaborar y redactar el escrito de diferimiento.

Tiempo estimado: 2 horas,

Unidad 4. Incidente de suspensión.

Objetivo particular: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará y ejercitará la redacción de un ocurso en donde se solicite la suspensión del acto reclamado, tanto en forma provisional como definitiva, y el auto que concede la suspensión provisional; asimismo elaborará un escrito para exhibir garantía que permita seguir surtiendo efectos del acto reclamado.

4.1 Explicar, elaborar y redactar el escrito de solicitud de la suspensión.

4.2 Redactar y elaborar el auto de suspensión provisional.

4.3 Redacción de escrito para exhibir garantía que permita seguir surtiendo efectos a la suspensión provisional.

4.4 Redacción del escrito de ofrecimiento de pruebas.

Tiempo estimado: 2 horas.

Unidad 5. Audiencia incidental.

Objetivo particular: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Analizará el procedimiento de la audiencia constitucional, asimismo construirá la correcta redacción de los alegatos en esta etapa del Juicio de Amparo.

5.1 Explicar y redactar:

5.1 -1 Ofrecimiento.

5.1.2 Admisión.

5.1.3 Desahogo.

5.1.4 Alegatos.

Tiempo estimado: 2 horas.

Unidad 6. Auto de interlocutoria -de suspensión definitiva.

Objetivo particular: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Distinguirá, elaborará y redactará el auto de interlocutoria de suspensión definitiva e igualmente la redacción del escrito para exhibir garantía en la suspensión de los efectos del acto reclamado.

6.1 Explicar, elaborar y redactar el auto de interlocutoria de suspensión definitiva.

6.2 Explicar, elaborar y redactar el escrito para exhibir garantía que permita seguir surtiendo efectos a la suspensión.

Tiempo estimado: 2 horas.

Unidad 9. Demanda amparo directo.

Objetivo particular: Al concluir esta parte de curso, el alumno:

Planteará y realizará la estructura, redacción y elaboración de una demanda de amparo directo, su presentación ante la autoridad responsable, escrito que la acompaña, resoluciones que pueden recaer y el curso de desahogo de requerimiento por falta de copia de la demanda y las resoluciones que pueden recaer al mismo, de igual forma explicará los trámites que debe hacer la autoridad a la presentación de la demanda.

- 9.1 Estructura de la demanda de amparo directo.
- 9.2 Explicar, elaborar y redactar la demanda de amparo.
- 9.3 Presentación de la demanda ante la autoridad responsable.
- 9.4 Explicar, elaborar y redactar el escrito ante la autoridad responsable.
- 9.5 Explicar, elaborar y redactar el escrito de desahogo de requerimiento por falta de copia de la demanda.
- 9.6 Explicar, elaborar y redactar las resoluciones que pueden recaer.
- 9.7 Trámites que debe hacer la autoridad responsable con la presentación de la demanda.

Tiempo estimado: 5 horas.

Unidad 10. Alegatos del tercero perjudicado.

Objetivo particular: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Analizará, redactará y elaborará los alegatos del tercero perjudicado, considerando diversos casos hipotéticos en cualquier área del Derecho en que se promueve amparo; el curso para evitar sobreseimiento por actividad procesal, así como el proyecto de sentencia y la sentencia definitiva,

- 10.1 Explicar, elaborar y redactar los alegatos.
- 10.2 Explicar, elaborar y redactar el escrito para evitar sobreseimiento por inactividad.

10.3 Explicar, elaborar y redactar el proyecto de sentencia.

10.4 Explicar, elaborar y redactar la sentencia.

Tiempo estimado: 3 horas.

Unidad 11. Recursos.

Objetivo particular: Al concluir esta parte de curso, el alumno:

Analizará el momento procesal oportuno y el recurso indicado dentro de los permitidos por la Ley de Amparo de acuerdo con diversos casos hipotéticos planteados en un juicio de garantías, así como la redacción de los mismos en iguales términos.

11.1 Recursos.

11.1.1 Explicar, elaborar y redactar el recurso de revisión.

11.1.2 Explicar, elaborar y redactar el recurso de queja.

11.1.3 Explicar, elaborar y redactar el recurso de reclamación

1 1.2 Tramitación.

11.3 Proyecto de sentencia.

1 1.4 Sentencia.

1 1.5 Explicar, elaborar y redactar la sentencia.

Tiempo estimado: 5 horas.

Unidad 12. Cumplimiento de la ejecutoria de amparo.

Objetivo particular: Al concluir esta parte de curso, el alumno:

Redactará y elaborará la estructura de los escritos para promover el cumplimiento de la ejecutoria de amparo, su requerimiento y cumplimiento de la misma, asimismo redactará y elaborará el incidente de repetición de auto y el informe que rinde la autoridad al incurrir nuevamente en la violación.

- 12.1 Explicar, elaborar y redactar los escritos para el cumplimiento de ejecutoria de amparo.
- 1 2.2 Explicar, elaborar y redactar los requerimientos para el cumplimiento de la ejecutoria de amparo.
- 12.3 Resolución.
- 1 2.4 Explicar, elaborar y redactar el cumplimiento a la ejecutoria de amparo.
- 12.5 Explicar, elaborar y redactar la inconformidad al tener por cumplida la ejecutoria de amparo-.
- 12.6 Incidente de inejecución de la ejecutoria de amparo.
- 12.7 Explicar y redactar el incidente de repetición de; acto.
- 12.8 Explicar y redactar el informe.
- 12.9 Resolución.

Tiempo estimado: 5 horas.

Unidad 13. Incidente de sustitución de sentencia (Artículo 105 de la ley de Amparo).

Objetivo particular: Al concluir esta parte de; curso, el alumno:

Estructurará y redactará el escrito que integra un incidente de sustitución de sentencia, así como el correspondiente ocurso de la autoridad responsable.

- 1 3.1 Redacción y elaboración de; escrito.
- 1 3.2 Redacción y elaboración de; escrito de la autoridad responsable.
- 1 3.3 Audiencia.
 - 1 3.3.1 Pruebas.
 - 13.3.2 Alegatos,
 - 1 3.3.3 Interlocutoria.
 - 1 3.3.4 Redacción y elaboración de; acta e inter!ocutoria.

Tiempo estimado: 3 horas.

Unidad 14. Incidente para hacer efectiva la garantía o contragarantía.

Objetivo particular: Al concluir esta parte de; curso, el alumno:

Estructurará y redactará el escrito que integra un incidente para hacer efectiva la garantía o contragarantía.

14.1 Redacción y elaboración de; escrito.

14.2 Redacción y elaboración de; escrito que contesta.

14.3 Audiencia.

14.3.1 Pruebas.

14.3.2 Alegatos.

14.3.3 Interlocutoria.

1 4.3.4 Redacción y elaboración de; acta e interlocutoria.

Tiempo estimado: 3 horas.

Unidad 15. Actividades extraescolares de los alumnos.

Objetivo particular: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará y estructurará un informe sobre las sedes y el funcionamiento interno de los Juzgados de Distrito y de los Tribunales Colegiados en sus diversas materias, así como de las dependencias gubernamentales en que el abogado puede desarrollar su actividad profesional relacionada con la promoción de un amparo.

15.1 Durante en desarrollo del curso escolar el alur-rino, bajo la orientación del profesor, deberá hacer visitas a órganos judiciales, con la obligación de rendir semanalmente un informe escrito con el resultado de su visita al Juzgado de Distrito, Tribunal Colegiado o Unitario de Circuito correspondiente, sus observaciones y comentarios relacionados con las audiencias y diligencias que haya presenciado, incluyendo sus opiniones acerca del trato y actitudes de los administradores de la justicia y de los demás servidores de la misma, procurando conocer y saludar a los señores jueces, magistrados, secretarios y, en general, al personal de los juzgados, previa su identificación como

estudiantes de Derecho de esta Universidad y con el comedimiento debido.
Los juzgados y tribunales a visitar, serán:

15.1.1 Dos Juzgados de Distrito en materia laboral.

15.1.2 Dos Tribunales Colegiados de Circuito en materia civil y laboral.

15.1.3 Dos salas de Tribunal Superior de Justicia de Distrito Federal en cualquier materia.

15.1.4 Una Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, procurando asistir a una sesión de la misma.

Tiempo estimado: 4 horas.

ACOSTA ROMERO, Miguel y PEREZ FONSECA, Alfonso. Derecho Jurisprudencial Mexicano, México, Ed. Porrúa, 1998.

AGUILAR ÁLVAREZ, Horacio, El Amparo Contra Leyes, México, Trillas, 1988.

AGUILAR LEÓN, Norma Inés. La Jurisprudencia en México, México, Coordinación Académica de Derecho Procesal del Tribunal Federal Electoral, 1995.

AZUELA, Mariano, Introducción al estudio del Amparo, Universidad de Nuevo León, Monterrey, 1968.

BARRAGÁN BARRAGÁN, José. Algunos documentos para el estudio del Juicio de Amparo 1812-1861. México, Ed. UNAM, 1987.

_____. Primera. Ley de Amparo de 1861, México, UNAM, 1987.

_____. Proceso de discusión de la Ley de Amparo de 1869, México, UNAM, 1987.

_____. Proceso de discusión de la Ley de Amparo de 1882, México, UNAM, 1993.

BURGOA ORIHUELA, Ignacio. El juicio de Amparo, 34ª ed. Porrúa, México, 1998.

_____, El Juicio de Amparo en Materia Agraria, Porrúa, México, 1968.

_____, Las Garantías Individuales, 30ª ed. Porrúa, México, 1998.

CABRERA ACEVEDO, Lucio. La jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia y aspectos de sus facultades discrecionales, en la obra colectiva Derecho Constitucional Comparado, México- Estados Unidos, Tomo I, México, UNAM, 1990, pp. 477-493.

CAPPELLETTI, Mauro, La Justicia Constitucional (Estudios de Derecho Comparado), México, UNAM, 1987.

CARBONELL Y SANCHEZ, Miguel. Sobre el concepto de jurisprudencia en el sistema jurídico mexicano, en Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Nueva Serie, Año XXIX, Núm. 87, septiembre-diciembre de 1996, pp. 771-798.

CARMONA TINOCO, Jorge Ulises. La Interpretación Judicial Constitucional, México, UNAM-CNDH, 1996.

_____. La Jurisprudencia de los Tribunales del Poder Judicial de la Federación, en Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Nueva Serie, Año XXVIII, Núm. 83, mayo-agosto de 1995, pp. 523-561. La Interpretación Judicial Constitucional, México, UNAM-CNDH, 1996.

CARPIZO, Jorge, Derechos humanos y Ombudsman, 2ª. ed. México, UNAM-CNDH, 1993.

CARRILLO FLORES, Antonio, Estudios de Derecho Administrativo y Constitucional, México, UNAM, 1987.

_____. La Constitución, la Suprema Corte y los Derechos Humanos, Porrúa, México, 1981.

CASTRO, Juventino, V., Garantías y amparo, 10ª. ed., México, Porrúa, 1998.

_____, La Suspensión del Acto Reclamado en el Amparo, 5ª edición, México, Porrúa, 2002.

COMISION NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS E INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS DE LA UNAM, Reforma Judicial, Revista Mexicana de Justicia, número 1, enero-junio de 2003, México, UNAM, 2003.

CHAVEZ PADRON, Martha. Evolución del Juicio de Amparo y del Poder Judicial Federal Mexicano. México, Ed. Porrúa, 1990.

DE LA CRUZ AGÜERO, Leopoldo. Breve Teoría y Práctica del Juicio de Amparo en Materia Penal, 3ª edición, México, Porrúa, 2001.

ESQUINCA Muñoz, César, El Juicio de Amparo Directo en Materia de Trabajo, 2ª edición, México, Porrúa, 2000.

_____, El Juicio de Amparo Indirecto en Materia de Trabajo, 2ª edición, México, Porrúa, 1996.

FAIRÉN GUILLÉN, Víctor, Antecedentes Aragoneses de los Juicios de Amparo, UNAM, México, 1971.

FIX-ZAMUDIO, Héctor, Ensayos sobre el Derecho de Amparo, 2ª edición, Porrúa-UNAM, México, 1999.

_____, Introducción al estudio de la defensa de la Constitución en el ordenamiento mexicano, 2ª. ed., México, UNAM, 1998.

_____, Justicia constitucional, Ombudsman y derechos humanos, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2ª. ed. 1998.

_____, La Protección Procesal de los Derechos Humanos ante las Jurisdicciones Nacionales, UNAM-Civitas, Madrid, 1982.

_____. Breves reflexiones acerca del origen y de la evolución de la Jurisprudencia Obligatoria de los Tribunales Federales. En Lecturas Jurídicas, No.41. Universidad de Chihuahua, octubre-diciembre, 1969, pp. 87-111.
Ensayos Sobre el Derecho de Amparo, México, UNAM, 1993.

GAXIOLA, Jorge F. Los Efectos de la Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia que Declara la Inconstitucionalidad de una Ley, en la obra colectiva. El Pensamiento Jurídico de México en el Derecho Constitucional, México, Librería de Manuel Porrúa, 1961.

GÓNGORA PIMENTEL, Genaro y SAUCEDO ZAVALA, Ma. Guadalupe, Ley de Amparo, 2 Tomos, 4 volúmenes, 3ª. ed., México, Porrúa, 1998.

_____, Introducción al Estudio de Juicio de Amparo, 4ª. ed., México, 1992.

GONZÁLEZ COSÍO, Arturo, El Juicio de Amparo, 3ª. ed., México, Porrúa, 1990.

GRANT, J.A.C., El Control Jurisdiccional de la Constitucionalidad las Leyes, UNAM, México, 1963.

GUDIÑO PELAYO, José de Jesús. Reflexiones en torno a la obligatoriedad de la jurisprudencia: inconstitucionalidad del primer párrafo de los artículos 192 y 193 de la Ley de Amparo, México, Universidad de Guadalajara, 1996.

GUERRERO LARA, Ezequiel. Manual para el manejo del Semanario Judicial de la Federación. México, UNAM, 1982.

_____ y GUADARRAMA, Enrique (compiladores). La Interpretación Constitucional de la Suprema Corte de Justicia (1917-1984), cuatro tomos, 2a. ed., México, UNAM, 1985.

HERNÁNDEZ A., Octavio, Curso de Amparo, Instituciones Fundamentales, 2ª. ed., Porrúa, México, 1983.

HIDALGO RUESTRA, Carlos. La interrupción de la jurisprudencia por los tribunales colegiados de circuito, en la memoria del Primer Congreso Nacional de Amparo, Ed. Porrúa, México, 1990, pp. 130-150.

LARA SAENZ, Leoncio. Las Recopilaciones Jurisprudenciales en México, en Comunicaciones Mexicanas al VIII Congreso Internacional de Derecho Comparado (Pescara, 1970). México, Ed. UNAM, 1971. pp. 9-19.

ZALDÍVAR LELO DE LARREA, Arturo. Hacia una nueva Ley de Amparo, México, UNAM, 2002.

LIRA GONZÁLEZ, Andrés, El Amparo Colonial y el Juicio de Amparo Mexicano, F.C.E., México, 1972.

MARROQUIN ZALETA, Jaime Manuel. Técnica para la Elaboración de una Sentencia de Amparo Directo, 7ª edición, México, Porrúa, 2002.

NORIEGA CANTÚ, Alfonso, Lecciones de Amparo, 3ª. ed. actualizada por José Luis Soberanes, Porrúa, México, 1991, 2 vols.

OJEDA BOHÓRQUEZ, Ricardo. El Amparo Penal Indirecto, 3ª edición, México, Porrúa, 2002.

PALACIOS, Ramón J., Instituciones de Amparo, 2ª. ed., Cajica, Puebla, 1969.

PLASCENCIA VILLANUEVA, Raúl. Jurisprudencia, México, UNAM-MacGrawhill, 1997.

POLO BERNAL, Efraín, El juicio de amparo contra leyes. Sus procedimientos y formularios básicos, México, Porrúa, 1991.

REYES TAYABAS, Jorge, Derecho constitucional aplicado a la especialización de amparo, México, Editorial Themis, 1991.

SILVA Y NAVA, Carlos De. La Jurisprudencia, en la obra Curso de Actualización de Amparo, México, UNAM, 1975, pp. 105-144.

_____. La jurisprudencia, Interpretación y Creación de Derecho, en Isonomía Revista de Teoría y Filosofía del Derecho, México, ITAM, octubre de 1996, pp. 7-23.

SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, Evolución de la Ley de Amparo, México, UNAM-CNDH, 1994.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. Manual del Juicio de Amparo, México, Ed. Themis, 1992.

_____. La Constitución y su Interpretación por el Poder Judicial Federal, seis tomos, México, Fondo de Cultura Económica, 1992-1994.

_____. La Jurisprudencia en México, México, Themis, 2002.

TENA RAMÍREZ, Felipe, Derecho constitucional mexicano, 32ª. ed., México, Porrúa, 1998.

_____, Leyes Fundamentales de México, 1808-1998, 21ª. ed., Porrúa, México, 1998.

TRUEBA BARRERA, Jorge, El Juicio de Amparo en Materia de Trabajo, Porrúa, México, 1963.

TRUEBA, Alfonso, Derecho de Amparo, Editorial Jus, México, 1974.

VALLARTA, Ignacio Luis. El Juicio de Amparo y el Writ of Habeas Corpus. Ensayo crítico-comparativo sobre esos recursos constitucionales. Tomo quinto. 4a. ed., México, Ed. Porrúa 1989.

VARIOS AUTORES. Los Tribunales Colegiados de Circuito, en Pemex-Lex, Revista Jurídica Petróleos Mexicanos, Números 67-68, enero-febrero de 1994, pp. 54-65.

VEGA, Fernando. Nueva Ley de Amparo de Garantías Individuales. Edición facsimilar, México, Miguel Angel Porrúa, 1987.

VV.AA., Memoria del Primer Congreso Nacional de Amparo, México, Porrúa, 1990.

ZERTUCHE GARCÍA, Héctor Gerardo. La Jurisprudencia en el Sistema Jurídico Mexicano. 2a. edición aumentada, México, Ed. Porrúa, 1992.

_____. La Jurisprudencia Unificadora, en la obra en homenaje a Raúl Cervantes Ahumada. Cincuenta Años de Docencia Universitaria, México, UNAM, 1991, pp.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)	(X)	Exposición audiovisual
Ejercicios dentro de clase (X)	(X)	Seminarios
Lecturas obligatorias (X)	(X)	Trabajos de investigación
Prácticas de campo (X)	()	Discusión de casos reales en grupo

Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo
	()	
Conferencia por profesores invitados	(X)	Ejercicios fuera de clase
	(X)	
Solución de casos prácticos	(X)	Otras: a elección del Profesor
	(X)	

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar	(X)
Asistencia a clases	(X)	Otras a criterio del profesor	(X)

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

Exámenes parciales	30%
Otros criterios	20%
Examen final	50%

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase.